



DEPENDENCIA: TESORERÍA MUNICIPAL

SECCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL

Cuernavaca, Morelos a 10 de Agosto del 2018

**TITULAR DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORIA  
Y FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MORELOS.  
P R E S E N T E.**

En relación al Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEvAC) referente al reactivo "D.2.6 Publica el Informe sobre Pasivos Contingentes".

Al respecto, le informo que con fundamento en el Art. 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, este Municipio de Cuernavaca no se encuentra obligado a que el Sistema produzca la información relacionada con el informe de pasivos contingentes establecida en el Art. 46 Fracción I, Inciso F de la Ley anteriormente mencionada.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**C. LUIS ANGEL NAVA GUADARRAMA  
ENC. DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN  
DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA**

MINUTARIO/ARCHIVO/EXPEDIENTE  
JMHL/LANG

CALLE MOTOLINÍA NO. 2 ANTES 13 / ESQ. NETZAHUALCÓYOTL / COL. CENTRO / C.P. 62000 / TEL. 329.5500



@cuernavacagob



/cuernavacagob



www.cuernavaca.gob.mx